

## MENSAJE

QUE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA DIRIGE  
AL CONGRESO NACIONAL DE 1864

Yo emprendí mi marcha hacia la capital, con el objeto de daros cuenta del estado en que se encontraban nuestras relaciones con el Ecuador, á causa de la malevolencia del Presidente de aquella República hacia nuestras instituciones democráticas. Creía, señores, que tendríamos alguna dificultad para entendernos; pero jamás pensé que el Presidente García Moreno rompiera abiertamente el Tratado de 9 de Julio de 1856, é infringiera la ley que le autorizó para declararnos la guerra, y hubiera invadido el territorio colombiano y nombrado autoridades conservadoras para levantar el partido caído; pero el hecho todo lo ha puesto en claro, y con la espléndida batalla del 6 del corriente en "Cuaspud" ha caído en mis manos un acopio abundante de documentos que comprueban que la misión del Dr. Flórez no tuvo por objeto afianzar la paz, sino venir á examinar nuestras fuerzas con el fin de calcular si había oportunidad de darnos un golpe seguro, para quitarnos el puerto de Tumaco, el territorio de la antigua provincia de Túquerres, y acaso á Pasto; levantar al partido conservador y á los fanáticos, con cuyo fin traían los invasores centenares de Pastorales del Arzobispo de Quito, escritas con el mayor cinismo, asegurando que nosotros íbamos á invadir su tierra.

No es menos ultrajante á la dignidad nacional la Encíclica publicada á continuación de dicha Pastoral, y tan llena de falsedades, que para hacerle honor á Pío IX es necesario dudar de su autenticidad. Este documento parece escrito en tiempo de los famosos Pontífices Gregorio VII y Nicolao IV, cuando anegaron la Italia en sangre; pero la Divina Providencia, que vela sobre los destinos del mundo, parece que quiso dar una lección al Arzobispo, permitiendo que yo emprendiera mis operaciones decisivas el sábado víspera de la primera Domínica de Adviento, y las concluyera el sábado víspera de la segunda Domínica, días señalados por el Arzobispo para rogar á Dios y ayunar para merecer su protección. Yo la recibí, y el domingo segundo de Adviento, hora y media de combate fue suficiente para destruir el ejército más completo que había formado el Ecuador en sus treinta y tres años de existencia propia.

Por el parte oficial al Encargado del Poder Ejecutivo en varios ramos de la Administración, se impondrá el Congreso de los detalles de la batalla. El número de prisioneros de tropa ha pasado de 3,000, y de 270 el de Jefes y Oficiales; á unos y otros los he puesto en libertad; bajo su palabra de honor, á los Jefes y Ofi-

ciales que han prometido no tomar las armas contra Colombia hasta no ser canjeados. Los soldados lloraban de entusiasmo y juraban no volver á pelear contra Colombia. Se me ha dicho que García Moreno los ha mandado tomar para volver á servir, pero si los presenta en otro campo de batalla, sufrirán nueva derrota.

Por los documentos que he remitido al Secretario de Hacienda consta que un Coronel Salazar, que fue de Secretario de la Legación á Pasto, fue devuelto para informar que teníamos poca fuerza y raquítica, que Flórez no se ocupaba de otra cosa que de azuzar la invasión; cuando ésta se verificó ocurrió á los medios reprobados de un vil calumniante para suscitar en el Perú antipatías á Colombia.

Pero el Gobierno del Ecuador, después de haberse lanzado en una guerra injusta, no se ha parado en medios para hacer triunfar su causa, y ha publicado un contramanifiesto de guerra que deshonraría al Gobierno de los Hotentotes; porque Colombia no ha declarado la guerra ni ha publicado Manifiesto alguno sobre los motivos que tuviera para declararla. Pero por desgracia, en la actual Administración del Ecuador los aprendices de política le sirven de consejo, y no se escucha á los hombres probos de esa Nación.

Al examinar los documentos de que he hablado, encontrará la Comisión del Congreso las justas apreciaciones del Presidente del Senado del Ecuador para oponerse á la invasión y á la autorización que acordó el Congreso para hacernos la guerra. El juicio recto del Sr. Gómez de Latorre forma un contraste bien notable con el de otros Jefes ecuatorianos, como el Coronel Darquea, que aconseja invadir al Cauca para darse una frontera ahora que estábamos débiles, porque no había que confiar en los granadinos, fueran conservadores ó liberales. El General Flórez escribía la víspera de la batalla, que ese día me destruiría, y García Moreno le recomendaba que me llevara vivo ó muerto á Quito; pero todos ellos se olvidaban que yo había dicho que el día de la batalla sería el de la victoria, porque estaba al frente de la Guardia colombiana y resuelto á vencer ó morir. He cumplido con mis promesas, he salvado por esta vez á Colombia, y os ruego que aprobéis el Decreto que he dado, de honores al ejército vencedor.

El General Flórez me escribió una carta particular que en copia he remitido al Procurador general con la contestación que le di, y ayer ha marchado á Ibarra el General González Carazo, con autorización para celebrar un armisticio, siempre que el Gobierno del Ecuador comience por improbar la conducta del Dr. Flórez; de otro modo, no habrá armisticio, continuaré mis operaciones sobre Quito, é investido como estoy de la Suprema Dirección de la guerra y de las Relaciones Exteriores, haré cuanto esté á mi alcance para corresponder á la confianza nacional. Las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América é Inglaterra se han restablecido con el recibo de nuestros Ministros

públicos, y uno y otro Gobierno se manifiestan complacidos de nuestra conducta hacia ellos.

La República federal de Venezuela continúa dándonos señales de fraternal estimación. He nombrado Plenipotenciarios cerca de aquella República á los Sres. José María Rojas Garrido y Antonio L. Guzmán, para promover la Unión Colombiana conforme á lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución y la Ley de 19 de Mayo del presente año.

Nombré un Ministro Plenipotenciario cerca de las Repúblicas del Pacífico, para que fuera á promover nuevos Tratados públicos, con el fin de afianzar nuestra Independencia nacional. Con las Repúblicas de Centro América, á saber: del Salvador, Costa Rica y Nicaragua, mantenemos buenas relaciones, y la opinión pública de esas Naciones es favorable á la causa americana.

Nuestras relaciones con el Gobierno constitucional de México no se han interrumpido, pues hemos recibido comunicaciones fechadas en San Luis de Potosí. El Gobierno llamado de la Regencia, establecido en México, se ha dirigido al de Colombia como á Gobierno de Nueva Granada, comunicándole su instalación. No he contestado ni recibo de aquella comunicación ofensiva al honor nacional; pues no quiere reconocer la existencia de Colombia y no he hecho una protesta solemne contra la Monarquía en América, porque debo proceder de acuerdo con la Representación Nacional.

.....  
Tulcán, 17 de Diciembre de 1863.

T. C. DE MOSQUERA

---

## MENSAJE

### DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes.

A nuestro crédito exterior se atiende con escrupulosidad, y los acreedores no tienen motivo alguno de queja.

El Presupuesto de gastos federal para el año próximo asciende á \$ 2.715,128-60, y el de rentas á 2.020,000, dejando un déficit de 695,128-60; pero si la paz se consolida y se adoptan las indicaciones de que he hablado, ese déficit no aparecerá en la cuenta general del Presupuesto.

Nuestras relaciones de amistad y comercio con los Gobiernos y pueblos del antiguo Continente continúan de una manera satisfactoria. Se han recibido y devuelto todas las demostraciones de cortesía acostumbradas entre los gobiernos como indicaciones de recíproca consideración é interés.